

RESOLUCION N° 18/354

Acta N° 037/2018

VISTO: I) que por expediente 2018-81-1290-00543 solicitan préstamo de escenario, luces y sillas para realización de Uruguay a Toda Costa en Balneario Santa Ana

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio se esta apoyando a la realización de eventos en esta Jurisdicción sin fines de lucro

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

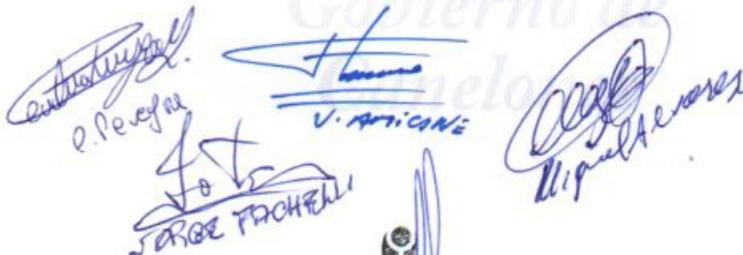
RESUELVE:

I) Aprobar 4/4 afirmativo préstamo de escenario, luces y 70 sillas a Comisión Fomento Santa Ana, para evento Uruguay a Toda Costa día 16/02/19 siendo responsabilidad de gestionante del cuidado y el traslado , exigiéndose al día siguiente la devolución a Municipio de La Floresta , de lo prestado .

II) Notifiquese a gestionantes

III) Comuníquese a Secretaria Desarrollo Local y Participación

IV) Regístrese en el archivo del Municipio La Floresta



e. Peregá
V. ARICANI
SERGE FRACHELLI
Aliprés



Gobierno de
Canelones
Ivón Lorenz
Alcalde/a
Municipio La Floresta